



Foto: Archivo Colprensa. Enero 2019.



Ecuador abastecería de combustibles a Colombia por 10 días

Martes, 19 Marzo, 2019 - 14:46

Al cumplirse una semana de manifestaciones en la Vía Panamericana, se comienzan a ver los impactos no solo en el comercio, sino en el abastecimiento de servicios, como el de combustible, por lo que el Gobierno ya está revisando opciones de contingencia para el suministro.

Contemplando esto, el Ministerio de Minas y Energía, solicitó al Gobierno de Ecuador, al Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables y a la empresa Petroecuador, suministrar por 10 días calendario, combustibles al suroccidente colombiano de la siguiente forma: 150 mil galones diarios de diésel, de 235 mil galones diarios de gasolina motor corriente y de 140 mil galones diarios de GLP.

Por otra parte, a través de la resolución 40240 del 14 de marzo de 2019, la cartera de Minas y Energía autorizó a **Ecopetrol** para que movilice combustibles líquidos a la planta de almacenamiento ubicada en Tumaco (Nariño) por vía marítima.

Lo anterior, con el fin de que los distribuidores mayoristas que prestan el servicio en departamentos como Cauca, Nariño y Putumayo, puedan abastecerse y distribuir el combustible de manera temporal.

“En primer lugar, apoyamos la operación Tumaco-Pasto con acompañamiento de la Fuerza Pública. Por otra parte, se han buscado activamente buques de mayor tamaño que permitan aumentar la capacidad en Tumaco, y se está realizando monitoreo y acompañamiento permanente al flujo vehicular entre Yumbo y Popayán”, explicó la ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez.

Uno de los detalles principales de la resolución es que aún haciéndose esta maniobra desde Tumaco hasta Pasto, y de ahí al resto de municipios, no se afecte el precio de la gasolina para los consumidores finales. Así mismo, señala que la medida estará vigente, hasta que la situación en el Cauca se normalice.

Para concluir, el Ministerio de Minas señaló que respeta el derecho a la manifestación pacífica de las comunidades indígenas, pero que también, se debe respetar el derecho de miles de colombianos a la libre movilidad y al comercio.

TAGS: [DESABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE](#) [ACTUALIDAD](#) [PRECIO DE COMBUSTIBLES](#) [GASOLINA](#) [NARIÑO](#) [ECUADOR](#) [MINMINAS](#)

MÁS COMPARTIDO

Consejo de Estado deja en firme inversión de Petro

Objeciones a la JEP no afectará seguridad de excombatientes: Duque

'Pescaito', la serie inspirada en las glorias del fútbol colombiano en el Caribe

Reportan siete menores fallecidos por confinamiento en Chocó

MÁS LEIDO

Gobernador del Cauca se pronunció sobre paro indígena y campesino

Convocan a movilizaciones para defender la JEP

'Pescaito', la serie inspirada en las glorias del fútbol colombiano en el Caribe

Aerocivil habilitó vuelos adicionales a Popayán por bloqueo en Vía Panamericana

NUEVAS HISTORIAS

Ecuador abastecería de combustibles a Colombia por 10 días

Aida Bossa, Cimarrón y más en los Estrenos de la Semana

Así transcurrirán las marchas para defender la JEP en el país

JEP: 'El Paisa' tiene tres días para explicar por qué no compareció

Institucional

Contratación misional
Misión y Visión
Objetivos y funciones
Normatividad
Políticas y Planes
Informes de Gestión

Servicios

Atención al usuario
Trabaja con nosotros
Calendario de actividades
Buzón Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias
Tramites y Servicios
Directorio Subgerencia de Radio
Estado de su solicitud
Términos y Condiciones
Entrega de Obsequios

Dirección

Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia.

Código Postal: 111321

Teléfonos

(+571) 2200700. Línea gratuita nacional: 018000123414.

Horario de atención:

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Contacto Virtual

Solicite información general en: info@rtvc.gov.co

Correo electrónico para notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@rtvc.gov.co

Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS)

Asesor en línea: lunes 9:30 a.m. - 12:00 m Ingresar al chat

(+571) 2200703 Línea preferencial para personas sordas.

Horario de atención y entrega de premios:

Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:30 p.m. a 4:30 p.m. en RTVC Sistema de Medios Públicos, Carrera 45 # 26-33, Bogotá. Línea directa Radio Nacional de Colombia: 2200727, Línea Nacional Radio Nacional de Colombia: 01 8000 118 959, Conmutador RTVC 2200700